

**Acta de la Asamblea Extraordinaria de Miembros del
Comité Español de la UICN
16 de noviembre de 2023. 12:30 h. ÁVILA**

La Asamblea Extraordinaria, se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día y aprobación.
2. Votación Estatutos modificados. Documento 02. Estatutos a votar.
3. Votación Reglamento de Funcionamiento Interno. Documento 03. Reglamento a votar.
4. Cierre de la sesión.

Miembros de pleno derecho que asisten:

1. Fundación Global Nature, representada por Amanda del Río y Fernando Viñegla Prades
2. Fundación Alive, representada por Sonia Duñach y Boris Weitzmann
3. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), representado por Paula Romero Muelas
4. Fundación Savia, representada por Antonio Aguilera Nieves
5. SEPDGYM, representada por Francisco Guillén Mondéjar y Antonio Pizarro Losilla
6. CEIDA, representada por Carlos Vales Vázquez
7. Red Cambera, representada por Paloma Fernández Valdor
8. Fundación Aula del Mar Mediterráneo, representada por Juan Antonio López Jaime y Cristina Moreno Fernández Fundación
9. Asociación Herpetológica Española, representada por Enrique Ayllón López
10. Fundación Lurgaia Fundazioa, representada por Jon Hidalgo Múgica
11. Sociedad española de biología de conservación de plantas, representada por Elena Carrió Gonzalez
12. SECEM, representada por Francisco Jose García
13. Mare Terra fundación, representada por Paula Espelt Villoria
14. Fundación Naturaleza y Hombre, representada por Carlos Sánchez Martínez y Lorenzo García Fuentes
15. Fundación Oxigeno, representada por Roberto Lozano Mazagatos y Cristina Gomez Rodriguez
16. Generalitat de Catalunya, representada por Anna Espadalé Gelis
17. SEO/BirdLife, representada por Juan Carlos Atienza
18. Loro Parque Fundación, representada por Francisco Javier Almunia Portolés
19. Fundación Entretantos, representada por Pedro M. Herrera Calvo
20. UCAV, representada por Ramón Velasco Porras y Fernando Herráez
21. Gobierno Vasco, representado por José Ignacio Ruiz de Loizaga Lafuente
22. Junta de Andalucía, representado por Francisco Quiros Herruzo
23. Fundación Biodiversidad, representada por Irene Sicilia Venegas
24. Ayuntamiento de Málaga, representado por Tatiana Cardador Jiménez
25. ADENEX, representado por Ignacio Sánchez Lucio y Vega Almendral
26. WWF, representada por Diana Amaya Colomina Pérez
27. GREFA, representa por Miguel Marco
28. Fundación Monte Mediterráneo, representada por Juan Luis Gazques



Miembros de pleno derecho que delegan representación y voto

1. Lliga per a la defensa del patrimoni natural (DEPANA), delega en Juan Carlos Atienza (SEO)
2. Asociación por el mundo salvaje (AMUS), delega en Amanda del Rio (Fundación Global Nature)
3. Fundación Lonxanet para la pesca sostenible, delega en Roberto Lozano (Fundación Oxígeno)
4. Fundación Barcelona Zoo, delega en Roberto Lozano (Fundación Oxígeno)
5. Xunta de Galicia, delega en Carlos Vales (CEIDA)

Miembros observadores que asisten

1. Fundación Oceanografic, representada por Jaime Penadés Suay
2. Fundación CRAM, representada por Guillem Figueras Manzanares
3. Cabildo de La Palma representados por Félix Manuel Medina Hijazo, Antonio San Blás Álvarez y Alejandro Barrera.

Otros asistentes

- Jesús Bellido, Coordinador de la Oficina técnica del CeUICN.
- Luis Santiago Cano Alonso, miembro español de la Comisión para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN.
- Susana Borrás Pentinat, miembro español de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) de la UICN
- Diego Juffe Bignoli, miembro español de la Comisión Mundial Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN
- Rafael Rodríguez Altamiranda, miembro español de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la UICN
- Arantxa Cendoya y Andrés Alcántara, del Centro de Cooperación para el Mediterráneo de UICN (UICN Med).
- Esther Justicia Correcher, en representación de la Generalitat Valenciana.
- Antonio Alcántara Bellón, en representación de Andalus

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. Lectura del orden del día y aprobación

Se lee y se aprueba sin objeciones.

Jesús Bellido, Coordinador de la Oficina técnica del CeUICN, comenta que se han compartido los borradores de los Estatutos y de Reglamento a lo largo de un año, que han sido revisados a conciencia y que se ha unificado los 3 reglamentos anteriores en uno solo, previendo cuestiones nuevas como el voto electrónico o la elección del Presidente.

Previo a las votaciones se hacen algunas preguntas:

Tatiana Cardador, representante del Ayuntamiento de Málaga tiene una duda en relación al nuevo Reglamento, en el punto 15, sobre las cuotas de los miembros que dice que se tomará como importe base de referencia, las cuotas del año 2024. Jesús Bellido aclara diciendo que es correcto.



Francisco Quirós, representante de la Junta de Andalucía tiene una duda sobre el art. 9.9 de los Estatutos, en el párrafo: *Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los miembros, es decir, la mitad más uno de los miembros presentes o representados*. Comenta que la mitad más uno es mayoría absoluta y habría que corregirlo. Tras la discusión relativa a la redacción del punto señalado por Francisco Quirós, la Asamblea considera que la redacción del párrafo es adecuada y que en sus términos permite que la Asamblea pueda tomar decisiones firmes, por lo que no se plantean modificaciones en la redacción de los Estatutos modificados a votar.

Antonio San Blas, representante del Cabildo de la Palma, comenta que sería necesario que en el Reglamentos se incluya un párrafo indicando que la subida del IPC se tendría que decidir e informar a los miembros en septiembre (con el fin de que las administraciones puedan incluirla en sus nuevos presupuestos).

2. Votación Estatutos modificados. Documento 02. Estatutos a votar.

Se vota a mano alzada. Se hace un recuento de votos: 1 abstención, ningún voto en contra y 32 votos a favor, por lo que quedan aprobados los Estatutos modificados.

3. Votación Reglamento de Funcionamiento Interno. Documento 03. Reglamento a votar.

Se avisa de que será incluida la salvedad mencionada sobre la comunicación en septiembre de la actualización de las cuotas del año siguiente, teniendo en cuenta la subida del IPC.

Se vota a mano alzada. Se hace un recuento de votos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 33 votos a favor, por lo que queda aprobado el Reglamento de Funcionamiento Interno.

4. Cierre de la sesión.

Siendo las 13:00 h y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

D. Santiago Gracia Campillo
Secretario

D. Roberto Lozano Mazagatos
Presidente

